



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PUEBLO BELLO, CESAR**

LISTA DE MEMORIALES EN TRASLADO No. 058

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DE PRESENTACION	FECHA VENCIMIENTO
EJECUTIVO SINGULAR Radicado 2015-00002	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JUAN RAMÓN QUINTANA ASCANIO	Escrito a folio 85 y ss de Liquidación del crédito	18 de octubre de 2022	30 de noviembre de 2022

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 446 y 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista en lugar público de la página web de este Juzgado, hoy viernes veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022), por el término legal de un (1) día, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las seis de la tarde (6:00 p.m.)

Comienza el término de traslado, el día lunes veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022), por tres (3) días venciendo el término a las seis (6:00 p.m.) del día miércoles treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

OSMA CAMELO CARDENAS.
Secretario

Se desfija por haber permanecido en un lugar público, hoy viernes veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022), siendo las seis (06:00 p.m.) de la tarde.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Osmá Camelo Cardenas', with a stylized flourish at the end.

OSMA CAMELO CARDENAS.
Secretario.